

Mercantilización del agua y cercamientos hídricos

HÉCTOR LÓPEZ TERÁN :: 17/12/2020

En el ganar-ganar de la lógica del capital perdemos todos el derecho universal a la vida.

«La escasez no es la consecuencia de un fracaso del capitalismo, sino todo lo contrario, el resultado de su triunfo». Bolívar Echeverría/La religión de los modernos

La historia de las sociedades está enmarcada en un escenario cotidiano de la vida vinculado con el agua, un bien común, recurso imprescindible para la satisfacción de necesidades humanas, materiales y simbólicas. El agua permite saciar la sed del andar de la maquinaria orgánica de nuestro cuerpo, es un recurso vital. No obstante, la reproducción social del mundo de las mercancías que busca trastocar los bienes comunes desde la apropiación y el despojo, abandera la campaña de mercantilizar el sustento de la vida humana y no humana del planeta con el indicador de precios futuros del agua.[1] Desde el discurso constante de escasez emerge una asignación monetaria, aún en estado natural donde subyace como valor de uso, para despojarla de su cualidad de bien común y contemplarla como mercancía.

El agua es un bien indispensable para la vida, pero finito. Para evitar su agotamiento y fomentar su cuidado -causado por el metabolismo social altamente consumidor en materia y energía propio del Capitaloceno[2]- las propuestas eslabonan la dinámica mercantil del capitalismo verde. Si bien, es imprescindible preservar el agua como derecho humano universal a través de diversos esquemas de gestión -no únicamente privado- emplear el precio futuro del agua como paliativo a la regulación del nivel de consumo encubre la dinámica de reproducción social capitalista y su uso desmedido de fuentes de agua en la producción y consumo; el sentido relativo artificial de la escasez[3] y la necesaria apropiación privada como promesa de una mejor gestión para solventar un riesgo futuro.

Mientras observamos el agotamiento de los recursos hídricos[4], devastados por la actividad humana, por debajo subyace una pretensión especulativa como medida de protección y apropiación del bien común al tiempo que perpetúa los canales de su agotamiento. El agua se desplaza al conjunto de mercancías a un costado de los alimentos, los minerales y los combustibles fósiles en función de la acumulación de capital. Para evitar la escasez, las relaciones sociales del mundo de las mercancías recurren al trastocamiento de la riqueza común (valores de uso) hacia la riqueza privada, la disminución de la primera por el aumento de la segunda como estrategia de gestión.

Dicha acción no sorprendió, en su tiempo, a James Maitland, octavo Conde de Lauderdale en 1804, quien en su trabajo *An Inquiry into the Nature and Origin of Public Wealth and into the Means and Causes of its Increase* avizoró la contradicción subyacente entre la riqueza pública -agregaría común- y la riqueza privada como dos elementos antagónicos; mientras aumenten los bienes privados disminuyen los bienes públicos/comunes.[5] Nada sorprendente, la apropiación privada encarna un «sentido proteccionista» ante el posible agotamiento de recursos de la naturaleza necesarios para la vida humana; concentrarlos y acapararlos para su «preservación» es su colofón al tiempo que gesta negocios de enormes

ganancias.[6]

La escasez relativa/artificial juega en la cancha de la especulación, en el mercado de futuros con el objeto de mercantilizar elpreciado bien común.[7] El mercado del agua contempla un abanico de potenciales inversiones financieras, un nuevo espacio para colocar capitales, similar al mercado de los commodities. La determinación de precios jugará en el escenario del capital ficticio con la promesa de regular los derechos de uso del agua que en sintonía con la reproducción social capitalista de destrucción masiva de naturaleza pudiera llegar a determinar precios futuros sin respaldo físico. Además, un bien apremiante para el ser humano, paulatinamente agotable sobre la lógica del mercado, tendería a incrementar su precio incitando a su control por los beneficios de su rentabilidad; una «viveza» del capital: un ganar-ganar.

Este juego -si bien en la superficie evidencia el aparente cuidado del agua- contempla una antesala -ya anunciada en conflictos previos por el agua-[8] de nuevos despojos y apropiación de fuentes de agua que podría convertirse en un proceso de acumulación basado en cercamientos de recursos hídricos. La cotización del agua en el mercado de futuros incentiva la apropiación privada y el despojo del bien común de la humanidad imprescindible para la vida y relega formas públicas o colectivas de gestión, al tiempo que perpetúa la mercantilización de la vida. En el ganar-ganar de la lógica del capital perdemos todos el derecho universal a la vida.

Notas

[1] Nasdaq Veles California Water (NQH2O).

[2] Jason Moore, *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital* (Madrid: Traficantes de sueños, 2020).

[3] «La acumulación del capital solo puede llevarse a cabo si la naturaleza es escasa y por ello el orden capitalista reinventa la escasez absoluta; esta, que prevalece sin duda actualmente, no es una escasez espontánea sino *artificial*, reproducida por el capital como condición de su propia existencia». Bolívar Echeverría, «Modernidad en América Latina», en *Vuelta de siglo* (Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A, 2018), 187.

[4] OXFAM International, «Recursos hídricos: efectos del calentamiento global y desigualdades», *Ingredientes que Suman* (blog), 11 de mayo de 2018, <https://blog.oxfamintermon.org/recursos-hidricos-efectos-del-calentamiento-global-y-desigualdades/>.

[5] Una mención al planteamiento de Lauderdale puede encontrarse en la Miseria de Filosofía de Karl Marx: «En general, la riqueza nacional (el valor de uso) disminuye a medida que las fortunas individuales se acrecientan por el aumento del valor de cambio; y a medida que estas últimas se reducen por la disminución del valor de cambio, la riqueza nacional aumenta generalmente». Carlos Marx, *Miseria de la filosofía*, 1846, <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/004.htm#i>.

[6] John Bellamy Foster y Brett Clark, «The paradox of wealth: Capitalism and ecological

destruction», *Monthly Review* 61, n.o 6 (2009): 1-18; Robert Tomàs, «Marx, el capitalismo y la destrucción ecológica», *Monthly Review. Selecciones en castellano*, 2011, 203-9.

[7] Nasdaq Veles California Water (NQH2O) Cotización de los derechos de uso de agua

[8] Vandana Shiva, «Las guerras del agua», *Privatización, contaminación y lucro. México, Siglo XXI*, 2003; Ana Esther Ceceña, *La guerra por el agua y por la vida: Cochabamba, una experiencia de construcción comunitaria frente al neoliberalismo* (Ediciones Madres de Plaza de mayo, 2005).

Fuente

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/mercantilizacion-del-agua-y-cercamientos